

Marco de referencia ARMADOR DE MUEBLES EN MELAMINA

- Identificación de la certificación
- I.1. Sector/es de actividad socio productiva: MADERA Y MUEBLES
- I.2. Denominación del perfil profesional: "ARMADOR DE MUEBLES EN MELAMINA"
- I.3. Familia profesional: MADERA Y MUEBLE
- I.4. Denominación de la certificación de referencia: "ARMADOR Y ENSAMBLADOR DE MUEBLES EN MELAMINA"
- I.5. Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: "FORMACION PROFESIONAL"
- I.6. Tipo de certificación: FORMACION INICIAL
- I.7. Nivel de la Certificación: II
- II. Referencial al Perfil Profesional "ARMADOR DE MUEBLES EN MELAMINA"
- Alcance del perfil profesional
- Está capacitado, de acuerdo con las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para operar máquinas de carpintería y máquinas manuales, prestar servicios profesionales de fabricación de muebles en melamina de todo tipo, de uso doméstico, comerciales u otros usos; aplicando en todos los casos las normas de seguridad e higiene vigentes. Posee capacidad para diseñar de acuerdo a Los requerimientos de la demanda como así también asesorar ante la funcionalidad del mueble a fabricar; calcular materiales, herramientas e insumos para realizar las tareas encomendadas.
- Funciones que ejerce el profesional
- Organizar el área de trabajo
- 1.1 Cotejar los recursos materiales e insumos de acuerdo con el mueble a fabricar. El armador de muebles en melamina especializado organiza su sector teniendo en cuenta la materia prima (melaminas). Las condiciones de las herramientas, las condiciones técnicas y operativas de las máquinas, en función a los pasos de las actividades programadas para fabricación de muebles. Recibe e interpreta la orden de producción del encargado del taller o superior inmediato. Aplica en todas sus actividades normas de calidad y de seguridad personal y laboral.
- 1.2 Verificar y controlar el estado general de las herramientas, máquinas y equipos complementarios y solicitar a quien corresponda las acciones correctivas, manteniéndolos en condiciones técnicas y operativas. Organiza las herramientas de

corte, marcado, perforaciones y armado. Registra todas las actividades que realiza. Comunica a sus superiores o a otros sectores operativos el mantenimiento de las máquinas. Solicita la reparación de partes. Todas las actividades las realiza en condiciones de seguridad laboral.

#### 1. FABRICAR MUEBLES EN MELAMINA.

- **1.1** El armador de muebles organiza su sector teniendo en cuenta la materia prima, melamina, mdf y otros paneles de fabricación. Las condiciones de las herramientas de banco, las condiciones técnicas y operativas de las máquinas, en función de las actividades programadas para fabricación de muebles. Recibe e interpreta la orden de producción del encargado del taller o superior inmediato (croquis o plano). Fabrica el mueble, teniendo en cuenta la siguiente secuencia: -Despiece del plano. Confección del listado del material a utilizar. Selección y verificación. cortes de piezas o partes. Ajuste y armado de prueba. Armado general y terminación. Control de calidad. Aplica en todas sus actividades normas de calidad y de seguridad personal y laboral. Gestión y administración de procesos constructivos de armador de muebles en melamina.
- 2. Gestión y administración de procesos constructivos de Armador de Muebles en Melamina

2.1 Controlar la realización de las tareas, optimizar tiempos y administrar los materiales, insumos, máquinas y herramientas

Prof. FRASSO/E C8CAR A.

DIRECTOR PRO/ NCIAL ED. TÉCNICA
F. P. Y Ce. R. E. T.

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Asesor Técnico a/c Formación Profesional D.P.E.T.F.P. y Ce.R.E.T.

C.P.E.

Osvaldo A. Di Tomaso



**necesarios.** Registra, evalúa y controla los trabajos propios, aplicando criterios de calidad y normas de seguridad e higiene vigentes. Administra los tiempos; verifica la calidad y el estado de los materiales, insumos, máquinas y herramientas necesarios para la realización de muebles en MELAMINA y de las tareas encomendadas.

# 3. Acordar condiciones de trabajo.

**3.1** Conviene las condiciones de trabajo y/o empleo de acuerdo con las normas laborales vigentes. Ofrece sus servicios y realiza la búsqueda de trabajo.

## Área ocupacional

Se puede desempeñar como trabajador autónomo o en relación de dependencia. Prestando servicios relacionados con las funciones definidas por su perfil profesional y en emprendimientos de terceros que brindan armados de muebles en melamina.

Prof. FRASSONE OSCAR A.
BIREGTOR PROVINCIAL ED. TÉCNICA
F. R. y Ce. R. E. T.
CONSENO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Asesor Tecnico
a/c Formación Profesional
D.P.E.T.F.P. y Ce.R.E.T.
C.P.E.



#### PROVINCIA DEL NEUQUÉN CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

# DISPOSICION Nº 031/2.021

# III. Trayectoria Formativa de "ARMADOR DE MUEBLES DE MELAMINA

# 1. Las capacidades profesionales y los contenidos de la enseñanza

Contenidos	Capacidades
<ul> <li>➤ Que es el MDF y MELAMINAS,</li> <li>Características.</li> <li>➤ Usos frecuentes y beneficios.</li> <li>➤ Medidas comerciales.</li> <li>➤ Planos y medidas.</li> <li>➤ Diseña y transfiere.</li> <li>➤ Dibujo técnico para la interpretación.</li> <li>➤ Unidades de medida, cálculos de material en metros cuadrados.</li> <li>➤ Descripción y utilización de equipos, máquinas, Herramientas manuales y eléctricas.</li> <li>➤ Muebles utilizado en oficina, living, comedor, dormitorios, cocinas y baños.</li> <li>➤ Elementos de fijación.</li> <li>➤ Armado de muebles.</li> <li>➤ Conocimiento de herrajes.</li> <li>➤ Colocación de tapa canto y terminación.</li> <li>➤ Instalación de muebles.</li> </ul>	<ul> <li>Conocer los distintos tipos de melanina, mdf, y paneles para construcción de muebles.</li> <li>Interpretar códigos y simbología propios de la actividad.</li> <li>Interpretar planos.</li> <li>Seleccionar máquinas, herramientas e insumos, instrumentos de medición y control, elementos de protección personal y técnicas de trabajo para los procesos constructivos de muebles, con los criterios de calidad y productividad requeridos.</li> <li>Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos y/o procesos aplicables al armado de distintos muebles en melamina, aplicando las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias como en el contexto general del taller, considerando su seguridad personal y la de terceros</li> <li>Identificar y seleccionar los distintos tipos de herrajes determinando cuales son los más óptimos y recomendables a la hora de darle su función y utilidad.</li> <li>Mantener las condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo, del equipamiento y el herramental utilizado.</li> <li>Identifica y aplica técnicas de colocación de los diferentes tapa cantos según requerimiento.</li> <li>Aplicar técnicas operativas de trabajo en los procesos constructivos y de instalación de muebles en melanina que realiza</li> </ul>



Prof. FRASSONE CSCAR A.
DIRECTOR PROVINCIAL ED. TÉCNICA
F. P. y Ce. R. E. T.
CONSEJO PROVINCIAL DE ERUÇACIÓN

Aseor Jecnico
a/c Formación Profesional
D.P.E.T.F.P. y Ce.R.E.T.
C.P.E.



#### PROVINCIA DEL NEUQUÉN CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

D13P031C10N N° 031/2.021
y/o en los que asiste, con los criterios de calidad y productividad requeridos



Pmf. FRASSONE OSCAR A. DIRECTOR PROVINCIAL ED. TÉCNICA F. P. y Ce. R. E. T. CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Osvaldo A. Di Tomaso
Asesor Técnico
a/c Formación Profesional
D.P.E.T.F.P. y Ce.R.E.T.
C.P.E.



# 2. Módulos Comunes

Seguridad e higiene Laboral  Introducción a la Seguridad, 16hrs reloj. Legislación Ley de Seguridad e higiene laboral Nº 19.587/9, Ley de riesgos del trabajo 24.557/96. Organización integral del trabajo con criterio de seguridad, trabajo en altura, métodos de amarre, accesorios, utilización de medios auxiliares. Selección y mantenimiento de elementos de protección personal, Seguridad en máquinas y herramientas, Riesgo eléctrico en baja tensión, Seguridad en máquinas eléctricas y herramientas manuales, Orden y limpieza, Incendio, Procedimientos de trabajo seguro, métodos de cuidados de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Primeros Auxilios.  Trabajo INDEPENDIENTE  VIII proyecto de trabajo: proyecto, 24 hrs reloj. elementos, formulación, gestión. Trabajo individual o colectivo: Marco de la economía social  Emprendedurismo: Concepto, elementos, capacidades necesarias para el trabajo independiente  Organización: elementos organizativos, etapas  Costos: Fijos y Variables	Módulos Comunes	Contenidos	Carga horaria.
elementos, formulación, gestión.  Trabajo individual o colectivo: Marco de la economía social  ✓ Emprendedurismo: Concepto, elementos, capacidades necesarias para el trabajo independiente  ✓ Organización: elementos organizativos, etapas		Legislación Ley de Seguridad e higienes laboral Nº 19.587/79, Ley de riesgos del trabajo 24.557/96. Organización integral del trabajo con criterio de seguridad, trabajo en altura, métodos de amarre, accesorios, utilización de medios auxiliares. Selección y mantenimiento de elementos de protección personal, Seguridad en máquinas y herramientas, Riesgo eléctrico en baja tensión, Seguridad en máquinas eléctricas y herramientas manuales, Orden y limpieza, Incendio, Procedimientos de trabajo seguro, métodos de cuidados de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Primeros	16hrs reloj.
		elementos, formulación, gestión. Trabajo individual o colectivo: Marco de la economía social  ✓ Emprendedurismo: Concepto, elementos, capacidades necesarias para el trabajo independiente  ✓ Organización: elementos organizativos, etapas	



Prof. FRAS ONE CSCAR A.
DIRECTOR PROVINCIAL ED. TÉCNICA
F. P. y Ce. R. E. T.
CONSEJO PROVINCIAL DEDUCACIÓN

Asesor Técnico a/c Formación Profesional D.P.E.T.F.P. y Ce.R.E.T. C.P.E.



#### PROVINCIA DEL NEUQUÉN CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

# DISPOSICION Nº 031/2.021

	<ul> <li>✓ Estrategia de Marketing: Concepto, Producto, Plaza, Promoción y Precio</li> <li>✓ Trabajo decente: Normas y documentos legales (Factura, Recibo, Remito, Presupuesto)</li> <li>✓ Herramientas básicas de atención al cliente</li> <li>✓ Empleabilidad: concepto, mejora en su empleabilidad, capacidades</li> <li>✓ FODA Personal y análisis del contexto laboral</li> </ul>
TRABAJO DEPENDIENTE	<ul> <li>✓ Empleo: Concepto</li> <li>✓ Canales de Búsqueda de empleo: Tradicionales y nuevas modalidades de reclutamiento.</li> <li>✓ Relevamiento de fuentes de empleo, formación y actividades productivas a partir de metas definidas.</li> <li>✓ Elaboración de Curriculum Vitae Tradicional: Concepto, elementos, confección, diferentes modelos.</li> <li>✓ Curriculum Vitae electrónico. Sitios web de búsqueda de empleo.</li> <li>✓ Entrevista laboral y técnicas de selección: Rol Playing</li> <li>✓ Relaciones interpersonales, Trabajo en equipo, pro-actividad</li> <li>✓ Trabajo Decente: LCT 20.744 y</li> <li>Convenios Colectivos.</li> </ul>



Prof. FRASCONE OSCAR A.
DIRECTOR PROVINCIAL ED. TÉCNICA
F. P. y Ce. R. E. T.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Asesor Jecnico Asesor Jecnico a/c Formación Profesional D.P.E.T.F.P. y Ce.R.E.T. C.P.E.



## 3. Carga horaria mínima

El conjunto de la formación profesional de **ARMADOR DE MUEBLES EN MELAMINA** requiere una carga horaria mínima total de 340 horas reloj.

## 4. Referencial de ingreso

Se requerirá del ingresante la formación del nivel primario completo o equivalente, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206). Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Con el nivel Primario completo, dichos requisitos se consideran cumplimentados.

#### 5. Prácticas Profesionalizantes

Del total de la carga horaria mínima se destinara el 50% a la realización de las mismas.

**Practicas profesionalizantes** Uno de los ejes de la propuesta didáctica es situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas que efectivamente surgen en los Armados de Muebles de Melamina. Los acuerdos que logre la institución educativa con empresas de la localidad privada y pública como así también con terceros, propiciaran las alternativas necesarias para trascender el aula y constituir ambientes de aprendizaje más significativos.

Las prácticas deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la respectiva autoridad jurisdiccional, quien a su vez certificará la realización de las mismas. Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder de vista los fines formativos que se persigue con ellas. Se propone la conformación de equipos de trabajo con los participantes, destacando la aplicación permanente de criterios de calidad, seguridad e higiene.

**Prácticas formativas** vinculando la teoría con la práctica, demostrando actitud y responsabilidad de trabajo.

Actividades de trabajo grupal, como estrategia de debate y resolver de esta manera situaciones propuestas relacionadas a la especialidad.

Interpretar croquis sencillos de una instalación eléctrica y símbolos eléctricos.

Transferir información de un plano al armado en sí mismo del mueble de melamina.

Prof. FRASZONE OSCARA.

DIRECTOR PROVINCIAL ED. TÉCNICA

F. P. y Ce. R. E. T.

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Asesor Tégnico Asesor Tégnico a/c Formación Profesional D.P.E.T.F.P. y Ce.R.E.T.



Reconocer y seleccionar herramientas. Reconocer y seleccionar materiales.

Aplicar las normas de seguridad especifica tantos en las tareas específicas como en el contexto general de las practicas, en relación a su seguridad personal y de terceros manteniendo las condiciones de orden e higiene del ámbito del trabajo. Integrar las técnicas de trabajos, la información, la utilización de insumos y equipamientos, los criterios de calidad y de producción y los aspectos de seguridad e higiene.

## IV. Entorno Formativo Instalaciones:

- ✓ Un aula provista del siguiente equipamiento: PC, proyector, pizarra, pizarrón o rota folio, sillas y bancos (pupitres).
- ✓ Un salón o galpón con Máquinas para carpintería (garlopa, escuadradora)
- ✓ Un pañol.
- ✓ Material didáctico para el profesor y para el alumno.

## Equipamiento

**Herramientas manuales**: cepillos, formones, serruchos, escuadras, falsa escuadra, mazos de madera, martillos, tenazas, destornilladores, prensas y sargentos gatillo, etc. Elementos de seguridad necesarios para el desarrollo de las actividades de taller (protectores visuales, protectores auditivos, guantes de descarne o de algodón moteado).

#### Herramientas eléctricas.o inalambricas

Destornilladores, taladros, circular, caladoras, frezadora, etc

## Insumos:

Materia prima Melaminas, Mdf, tablero finger, fenolico etc. en distintas medidas. Herramientas para las máquinas (sierras de caladoras y circular, mechas de taladro eléctrico para madera y pared, lijas de mano y lijas de lijadoras, cuchillas para garlopa)

Tornillos drywal en distintas medidas para armados de muebles en melamina

#### V. Perfil Profesional Docente:

#### a. Titulaciones:

Técnico auxiliar en carpintería. Idóneo.

#### b. Antecedentes Profesionales:

Experiencia profesional de 5 años como mínimo en el desempeño del oficio. Experiencia en la operación de las máquinas de carpintería. Dominio de conocimientos matemáticos aplicados al sector. Herramientas comunicacionales

Prof. FRASZONE CSCAR A. DIRECTOR PROVINCIAL ED. TÉCNICA F. P. y Ca. R. E. T. CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Osváldo A. Di Tomaso Asesor Técnico a/c Formación Profesional D.P.E.T.F.P. / Ce.R.E.T.

C.P.E.



que faciliten el desempeño de la tarea docente y permitan establecer vínculos en situaciones de aprendizaje que puedan ser transferidas a la realidad laboral.

## c. Antecedentes Docentes:

Con experiencia docente en cursos del sector MADERA Y MUEBLES. Experiencia docente en educación formal y/o no formal para el sector carpintería, vinculado a la educación de adultos y formación profesional basada en el enfoque de competencias laborales

PMF. FRASCONE OSCAR A.
DIRECTOR PROVINCIAL ED. TÉCNICA
E. P. y Ca. R. E. T.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Osvaldo A. Di Tomaso Asesor Técnico a/c Formación Profesional D.P.E.T.F.P. y Ce.R.E.T. C.P.E.